

La Asociación Española de la Carretera y la Xunta firman un convenio para reducir la siniestralidad en carretera

El [Plan Global de Seguridad Vial](#) para Galicia involucra a toda la sociedad en busca de las estrategias más adecuadas para el usuario

Madrid, 15 de marzo de 2006

La Asociación Española de la Carretera (AEC) y la Consejería de Política Territorial, Obras Públicas y Transportes de la Xunta de Galicia están trabajando conjuntamente en la redacción de un *Plan Global de Seguridad Vial* que tiene como principal objetivo la reducción, en número y gravedad, de los accidentes de tráfico que se producen en las carreteras de esta Comunidad Autónoma.

La responsable de esta Consejería, María José Caride Estévez, y el Director General de la Asociación Española de la Carretera, Aniceto Zaragoza Ramírez, firmaron el pasado 9 de marzo un convenio que ponía en marcha esta colaboración en materia de seguridad vial.

El objetivo fundamental del Plan, cuya redacción deberá estar lista en cinco meses, es identificar los aspectos más problemáticos de la red de carreteras y proponer las soluciones más adecuadas a dichos problemas.

Durante los doce meses posteriores a su elaboración, se realizará un seguimiento de los resultados obtenidos. De esta manera, las soluciones propuestas serán objeto de análisis a través de una serie de indicadores que permitirán controlar los resultados y el cumplimiento de los objetivos establecidos.



La AEC, artífice del desarrollo técnico

La Asociación Española de la Carretera será la encargada de llevar a cabo el desarrollo técnico del Plan, así como su divulgación.

El punto de partida será afrontar la seguridad vial desde una perspectiva multidisciplinar, por lo que se ahondará en el estudio de tres factores fundamentales: infraestructura, vehículo y usuario. La idea es involucrar al mayor número posible de instituciones y consejerías, y por supuesto a toda la sociedad, con el fin de alcanzar la máxima participación ciudadana en la elaboración de las estrategias para mejorar la siniestralidad en carretera.

Los trabajos están encaminados a cumplir del objetivo propuesto por la Comisión Europea en la *Carta Europea de la Seguridad Vial* de reducir al menos en un 50% el número de víctimas mortales antes de 2010. Asimismo, el Plan pretende eliminar o al menos reducir, en la medida de lo posible, los problemas de seguridad asociados a la infraestructura, su equipamiento y entorno.

Otro de los aspectos que se tratará será el fomento de actitudes más seguras al volante, desde edades tempranas, a través de una adecuada formación y sensibilización en seguridad vial.

Cuatro fases para el diseño del Plan

La **primera fase** del proyecto contempla un exhaustivo análisis de los antecedentes y de la evolución de la siniestralidad en Galicia. Para ello se cuenta con la memoria anual elaborada por la Dirección General de Obras Públicas, en la que se analizan los accidentes ocurridos en las carreteras de titularidad autonómica en los últimos cinco años. De esta manera se pueden identificar los Tramos de Concentración de Accidentes (TCAs) existentes. También se recopilarán datos análogos de otras redes de carreteras de Galicia, de forma que se pueda hacer un análisis global de los siniestros.

Por otro lado, se llevará a cabo un trabajo de campo orientado a comprobar *in situ* las condiciones de seguridad de algunos emplazamientos especialmente problemáticos, así como una auditoría sobre el estado general de las distintas redes viarias gallegas.

En la **segunda fase** se programarán las acciones que se ejecutarán para la mejora de la seguridad vial. Para tal fin se diseñarán actuaciones que respondan a las necesidades reales de los usuarios de la red de carreteras, estableciendo objetivos concretos para cada una de las medidas a implantar. Dichas medidas deben responder a los problemas detectados en la infraestructura, en el entorno, usuarios y vehículos, entre otros factores condicionantes.



En la **tercera parte** del Plan se constituirán grupos de trabajo en los que estarán representadas las consejerías y todas aquellas entidades que realicen alguna actividad relacionada con la seguridad vial. En concreto, se establecerán dos mesas de trabajo: una, de carácter general, para tomar medidas institucionales, y otra más específica en la que se pondrá énfasis en las acciones propuestas y en el seguimiento de las mismas.

Finalmente, se efectuará un control periódico de los resultados de los programas que se pongan en marcha. Esto permitirá corregir los planteamientos que no respondan a las expectativas iniciales, así como potenciar aquellos campos en los que se están obteniendo los resultados esperados.

Cabe destacar, por último, que se creará una Comisión de Seguimiento del Plan formada por dos representantes de cada una de las instituciones participantes y presidida por la Consejera de Política Territorial, Obras Públicas y Transportes.

La colaboración de la AEC con la Xunta en materia de seguridad vial se integra a la perfección en la línea de actuaciones iniciada por esta entidad hace más de medio siglo. Desde 1949, año de su fundación, la Asociación ha realizado numerosos trabajos de investigación centrados en distintos aspectos relacionados con la carretera y ha dedicado todos sus esfuerzos a la promoción y mejora de la red viaria como mecanismo de desarrollo social y económico y, especialmente, a la lucha en favor de la seguridad vial.

Más información:
Departamento de Comunicación y Relaciones Institucionales
Asociación Española de la Carretera
prensa@aecarretera.com

